

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

166**VILLALBILLA**

LICENCIAS

Por don Fernando A. García Domínguez se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a clínica dental situada en la calle Alcalá, número 25, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y la objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 3 de diciembre de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/14.279/09)